



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3672; 4347 y 4349-D-15
OD 2412

Buenos Aires, 02 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

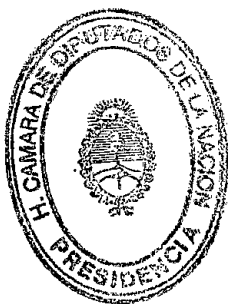
Declarar de interés de la Honorable Cámara los siguientes eventos culturales:

– El acto conmemorativo del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres, que se llevó a cabo el día 29 de junio de 2015 en el 2º Tramo de la Costanera de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

– La Primera Bienal Misionera de Arte 2015, denominada “Punto 0 – Mboyeré”, que se llevó a cabo entre los días 13 y 16 de agosto de 2015 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

– El VI Festival Internacional del Cortometraje “FIC” 2015, que se llevara a cabo entre los días 1º y 10 de octubre de 2015, en la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, organizado por la Alianza Francesa de Bella Vista, con el apoyo del Instituto Nacional del Cine y Artes Visuales (INCAA).

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]